

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Finanzas Lic. Carlos Calvo, debe viajar a la ciudad de Londres (Inglaterra) para suscribir un contrato de crédito en representación del Supremo Gobierno, el próximo sábado 14 del mes en curso.

Que, a fin de no interrumpir las labores del Servicio de Finanzas, debe ser designado su reemplazante con carácter interino,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase al señor General de Brigada Guillermo Jiménez Gallo, Ministro interino de Finanzas, por el tiempo que dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ.